



Excmo. Ayuntamiento de Petrer

Se convocan pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de auxiliar de instalaciones y edificios municipales.

Las solicitudes, junto con el resto de documentación que se establece en las normas específicas y generales que regirán las pruebas selectivas, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, durante un plazo de diez días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el diario La Verdad.

Las normas que han de regir este proceso de selección se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Información de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento (www.petrer.es).

Petrer a 30 de marzo de 2015

EL ALCALDE, Fdo.: Pascual Díaz Amat.